



Gobierno de  
**México**

**Agricultura**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario

11 de abril de 2025



# Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

## Monitor Fitosanitario

### Contenido

China: Mecanismo de regulación de la virulencia de <i>Foc</i> R4T; perspectivas de aplicación en estrategias de manejo. ....	2
Chile: Especificidades sobre detecciones de <i>Ceratitis capitata</i> en áreas bajo campañas fitosanitarias. ....	3
EUA: Situación fitosanitaria actual de <i>Neopestalotiopsis</i> spp. en el cultivo de fresa, en Ohio. ....	4
Australia: Actualiza requisitos de importación para incluir un nuevo hospedante de <i>Xylella fastidiosa</i> . ....	5



### China: Mecanismo de regulación de la virulencia de *Foc* R4T; perspectivas de aplicación en estrategias de manejo.



Imagen: ASBAMA.

El 10 de abril de 2025, científicos de distintas instituciones de China, publicaron un estudio sobre el mecanismo subyacente en la regulación de la virulencia de *Fusarium oxysporum* f. sp. *ubense* Raza 4 Tropical (*Foc* R4T) y su potencial de uso en las estrategias de manejo de este hongo fitopatógeno.

Se refiere que estudios previos han mostrado que la fitotoxina ácido fusárico (FSA), secretada por varias especies de *Fusarium*, actúa como un factor clave en el desarrollo de enfermedades de las plantas.

En el trabajo, se demostró que los síntomas de marchitez por fusariosis se parecían mucho a los observados en plantas de banano cultivadas en condiciones de deficiencia de potasio. Por ello, mediante mutagénesis, estudios electrofisiológicos, tinción de inmunofluorescencia y experimentos de co-inmunoprecipitación, se indagaron los mecanismos fisiológicos y moleculares involucrados en ambos, la inhibición del potasio y la infección por *Foc* R4T. Los resultados sugieren que FSA contribuye a la progresión de la enfermedad al disminuir la absorción de potasio a través del proceso denominado S-glutathionilación del canal MaAKT1 en Cys202 (un sitio altamente conservado).

Se destaca que los hallazgos sobre el papel del FSA en la regulación del potasio proporcionan una base relevante para futuras estrategias de manejo de la marchitez por fusariosis del banano.

En el contexto nacional, *Foc* R4T está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 17 entidades federativas.

Referencia:

Zhang J. et al. (10 de abril de 2025). Fusaric acid-mediated S-glutathionylation of MaAKT1 channel confers the virulence of *Foc* TR4 to banana. *PLoS Pathogens*. Recuperado de: <https://doi.org/10.1371/journal.ppat.1013066>

# Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Chile: Especificidades sobre detecciones de *Ceratitis capitata* en áreas bajo campañas fitosanitarias.



*C. capitata*. Imagen: SAG.

El 10 de abril de 2025, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) publicó fichas con datos específicos sobre las detecciones de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en las distintas áreas bajo campañas fitosanitarias activas, localizadas en cinco regiones de ese país.

Las fichas contienen los siguientes datos relevantes:

Región	Provincia	Ubicación			Adultos capturados (2025)			
		Comuna	Localidad	Árbol con Trampa	Fecha	Machos	Hembras	Total
Atacama	Copiapó	Copiapó	No esp.*	Peral, higo	23 ene	1	1	2
Coquimbo	Limarí	Ovalle	Samo Bajo	Higo	1 abr	0	1	1
		Río Hurtado	No esp.	Membrillo, Manzano	17 mar	3	1	4
Valparaíso	Sn. Felipe de Aconcagua	Sn. Felipe	San Rafael	Higo, durazno	27 mar	8	0	8
Metropolitana	Santiago	Peñalolen	No esp.	Higo	27 feb	0	1	1
		Recoleta	No esp.	Higo	19 feb	2	0	2
		Las Condes	No esp.	Durazno	4 mar	0	1	1
		Pedro Aguirre Cerda - Santiago	No esp.	Ciruelo, naranja, higo, membrillo, <i>Prunus</i> spp.	24 ene - 19 feb	12	12	24
		Peñalolén	No esp.	Nectarina	23 ene	1	1	2
O'Higgins	Cachapoal	Malloa	Pelequén	Higo, membrillo, ornamental	10 mar, 14 mar	1	3	4
<b>Total</b>						<b>28</b>	<b>21</b>	<b>49</b>

\* No esp.: no especificada.

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (10 de abril de 2025). Mosca de la fruta. Recuperado de: <https://www.sag.gob.cl/ambitos-de-accion/mosca-de-la-fruta>



### EUA: Situación fitosanitaria actual de *Neopestalotiopsis* spp. en el cultivo de fresa, en Ohio.



Síntomas Neo-P en fresa. Créditos: Lewis Ivei M. et al., 2024.

El 11 de abril de 2025, a través del portal Hortidaily y con base en información de la Universidad Estatal de Ohio (OSU), se dio a conocer la situación fitosanitaria actual de *Neopestalotiopsis* spp. (Neo-P) en el cultivo de fresa, en dicho estado de EUA.

Se refiere que Neo-P se detectó por primera vez en Ohio en 2021.

El comunicado subraya que la presencia del fitopatógeno está dificultando cada vez más la disponibilidad de material propagativo de fresa sano (libre del mismo).

Se señala que, debido a las afectaciones de Neo-P, este año se ha registrado escasez de fresas cultivadas en Ohio. La enfermedad es particularmente problemática en invernaderos y túneles altos, ya que hay menos fungicidas disponibles para aplicarse en ambientes controlados (respecto al cultivo a cielo abierto); se resalta que, en algunos casos, ha sido necesario destruir las plantas infectadas, así como limpiar y desinfectar invernaderos completos, lo cual es muy laborioso y eleva significativamente los costos de producción. Así mismo, se apunta que no existen variedades resistentes al hongo.

Finalmente, se destaca que el Departamento de Extensión de la OSU colabora con los agricultores para desarrollar estrategias eficaces de manejo de Neo-P, a la vez que brinda orientación (basada en investigación científica), servicios de diagnóstico y capacitación continua sobre el fitopatógeno.

En el contexto nacional, *N. rosae* (agente causal de la pudrición de la raíz y corona de la fresa) se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 27 entidades federativas.

Referencia:

Portal Hortidaily (11 de abril de 2025). US: Ohio State supporting strawberry growers facing challenges from fungal disease. Recuperado de: <https://www.hortidaily.com/article/9722860/us-ohio-state-supporting-strawberry-growers-facing-challenges-from-fungal-disease/>

<https://cfaes.osu.edu/news/articles/ohio-state-supporting-ohio-strawberry-growers-facing-challenges-from-fungal-disease>

[https://u.osu.edu/fruitpathology/files/2024/10/OFN\\_OCT\\_2024.pdf](https://u.osu.edu/fruitpathology/files/2024/10/OFN_OCT_2024.pdf)

# Monitor Fitosanitario

## DIRECCIÓN EN JEFE



### Australia: Actualiza requisitos de importación para incluir un nuevo hospedante de *Xylella fastidiosa*.



Imagen: Fundación Produce Sinaloa.

El 11 de abril de 2025, el Departamento de Agricultura, Pesca y Silvicultura de Australia (DAFF) emitió el Aviso 118-2025, en el que notifica la actualización de medidas fitosanitarias para minimizar el riesgo de introducción de *Xylella fastidiosa* en material vegetal de vivero, añadiendo un nuevo hospedante regulado.

Se refiere que, el 28 de febrero pasado, se modificaron los requisitos de importación del material de vivero de *Cannabis* spp. para eliminar las pruebas de diagnóstico de *Xylella*, pues no se conocía evidencia de que este fuera hospedante de la bacteria fitopatógena. Sin embargo, posteriormente se encontró una publicación científica (Ahmad *et al.*, 2024), la cual informa que *X. fastidiosa* se detectó (en el extranjero) en cultivos comerciales de *Cannabis*, a cielo abierto.

Al respecto, el DAFF considera que la metodología y análisis realizados en el estudio referido se apegaron a protocolos bien establecidos para demostrar que *Cannabis* spp. es hospedante de *X. fastidiosa*, por lo que se justifica el establecimiento de medidas regulatorias para gestionar este riesgo y alcanzar el nivel de protección adecuado para Australia. Es por ello que dicha institución está incluyendo a las plantas de vivero de *Cannabis* spp. como mercancía de importación regulada; precisando que estas deben someterse a pruebas adicionales durante el período de cuarentena post-entrada, para confirmar que estén libres de *X. fastidiosa*.

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 30 entidades federativas.

#### Referencias:

Departamento de Agricultura, Pesca y Silvicultura de Australia (DAFF) (11 de abril de 2025). Industry advice notice 118-2025: *Xylella* emergency measures: Inclusion of *Cannabis* as a regulated host for imported nursery stock. Recuperado de: <https://www.agriculture.gov.au/biosecurity-trade/import/industry-advice/2025/118-2025>

Ahmad W. *et al.* (2024). <https://www.nature.com/articles/s41598-024-79192-7>